



MUNICIPALIDAD DE OBISPO TREJO

Av. Gral. Paz 752 – TEL./FAX (03575) – 497010

C.P. 5225 – Obispo Trejo

Dpto. Río Primero – Pcia. de Córdoba

Integración y Desarrollo

OBISPO TREJO, 23 de junio de 2017.-

DECRETO N° 1864/2017

VISTO

Que los días 27 y 28 de junio del presente año se realizarán en nuestra localidad las *Olimpiadas de Informática Córdoba*, organizadas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología y el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba en forma conjunta en el Colegio Parroquial “José Manuel Estrada”.

Y CONSIDERANDO

La importancia de estas jornadas, que jerarquizan y ponen de relieve el gran nivel de preparación que desarrollan en esa área específica los jóvenes de nuestro pueblo.

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE OBISPO TREJO
DEPARTAMENTO RIO PRIMERO, PROVINCIA DE CORDOBA
EN USO DE SUS LEGÍTIMAS ATRIBUCIONES**

DECRETA

ART. 1°: DECLÁRANSE de Interés Municipal las *Olimpiadas de Informática Córdoba*, que organizan el Ministerio de Ciencia y Tecnología y el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba conjuntamente con el Colegio Parroquial “José Manuel Estrada”, a realizarse los días 27 y 28 de junio del año en curso, en la sede del Centro Educativo mencionado.-

ART. 2°: INVÍTASE a toda la comunidad de nuestra localidad a acompañar con su presencia y participar de las actividades programadas.-

ART. 3°: REMÍTASE copia original de la presente al cuerpo directivo del Colegio Parroquial “José Manuel Estrada”.-

ART. 4°: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno.

ART. 5°: **COMUNÍQUESE**, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-



MUNICIPALIDAD DE OBISPO TREJO

Av. Gral. Paz 752 – TEL./FAX (03575) – 497010

C.P. 5225 – Obispo Trejo

Dpto. Río Primero – Pcia. de Córdoba

Integración y Desarrollo
